

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Los conciertos de la Alhambra.

La Junta organizadora aprobó ayer la propuesta que, de comun acuerdo y en nombre de la *Sociedad de Conciertos*, han presentado los Sres. Robles Pozo, Castaños y Romero, individuos de la misma.

Manifestado nuestro modo de pensar acerca del asunto, parece inútil decir que vemos con placer toda solución encaminada al robustecimiento del principio de unidad, único que puede producir el beneficioso resultado de la formación de una grande orquesta.

Mientras los elementos musicales granadinos continúan, como hasta aquí, disgregados y dispersos, combatiéndose mutuamente, sin aceptar una dirección que los represente, es de todo punto imposible que el arte viva y prospere; los músicos no adelantarán un paso en el progreso artístico y en su prosperidad material, y su condición pecuniaria no será más ventajosa que la de miserables jornaleros.

Generalmente, no miran nuestros músicos el porvenir ni aprecian las ventajas que les reportaría formar una robusta asociación, en la que todos tuvieran su sitio; si tal cosa se lograra, si ingresaran todos en la Sociedad de Conciertos, indudablemente llegarían á constituir una gran orquesta que, teniendo escogido repertorio, siempre ensayado, sería solicitada por las vecinas capitales de Jaén, Almería y Córdoba, por pueblos tan importantes como Motril, Loja, Úbeda, Alcalá la Real, Antequera, Linares, y, teniendo ocupación todo el año, verían recompensados sus esfuerzos. Hay más; organizada una orquesta poderosa, lograría imponerse, por sus méritos, á las empresas teatrales, y los conciertos, serían más frecuentes y productivos.

La base es hoy la *Sociedad de Conciertos*, y justo y natural robustecerla, como sería desatentado y pecaminoso debilitarla, y hé aquí por qué censuramos á la Junta cuando adoptó el impremeditado acuerdo de anunciar un concurso que, al fin, por la fuerza de la lógica y las circunstancias, ha sido inútil, viniendo las corrientes, por sí mismas, á su natural confluencia, y fundiéndose las divisiones en el principio de cohesión representado actualmente por la *Sociedad*.

Dicen que algunos músicos no están conformes con las bases de aquella asociación: esos músicos, si piensan tal cosa, y si tal cosa les aparta de la *Sociedad*, no conocen sus verdaderos intereses. Hoy, por hoy, lo que les interesa, es constituirse, adoptarse y adquirir hábitos de corporación, y á este principio deben subordinar todos sus egoísmos, todas sus, más ó menos justas, aspiraciones. Formada la unidad, hechas la agrupación, desterradas las antipatías, enlazados todos los espíritus por las relaciones de un trato frecuente y la solidaridad de un interés común, robustecidos por la unión que es fuerza indestructible, ¿quien puede temer que el criterio de la mayoría que, tratándose del bien general, será el más acertado, no predomine?

Si todos reconocen que es absolutamente preciso constituir la unidad, hacer la unión, necesario es que todos engrosen el núcleo que existe, cuyo organismo podrá después modificarse; pero hoy debe ser aceptado, sin vacilaciones, porque antes que perfeccionar una obra precede hacerla, y toda organización, en sus principios, adolece de defectos más ó menos radicales. Lo insensato es suponer que el retraimiento y la dispersión

producen ningún resultado beneficioso á la colectividad; lo absurdo es que los disidentes, si los hay, no comprendan que fuera de la Sociedad no pueden hacer nada; y dentro, con la bandera de la unión y de la justicia, pueden hacerlo todo.

Movimiento de población.

El *Boletín Oficial* de ayer publica nuevos datos de estadística demográfica de la provincia, relativos á las cuatro semanas que se comprenden desde el 28 de Enero al 24 de Febrero del año actual.

Los nacimientos, 680, superan á las defunciones, 425, en 225.

Los nacimientos fueron 612 legítimos y 64 ilegítimos.

Las enfermedades que mayor número de defunciones causaron en el referido periodo, fueron las de la niñez; 184 niños de 0 á 1 años de edad dejaron de existir: próximamente la tercera parte de los fallecimientos inscritos.

Las enfermedades infecciosas causaron, 10 defunciones la viruela; 3 el sarampión; 23 la difteria y crup; 4 la coqueluche; 3 el tífus abdominal; 9 el exantemático; 23 la disenteria; 1 la fiebre puerperal; 4 las intermitentes palúdicas y 12 las demás enfermedades.—Las frecuentes, 12 la tisis; 51 las enfermedades de los órganos respiratorios; 8 la apoplejía; 17 el catarro intestinal (diarrea); 2 el cólera infantil y 229 las demás enfermedades de esta índole. Murieron 6 por accidente; 1 por suicidio y 5 por homicidio.—Cinco homicidios en la provincia durante 4 semanas! La moral vá corriendo parejas con la higiene y la administración.

Como se vé por los anteriores datos, de 425 defunciones, resultan 24 sin clasificar las enfermedades que las ocasionaron; es decir, más de la mitad de la suma.

Los registradores de la Propiedad.

(CONCLUSION.)

Art. 11. A fin de hacer efectiva la preferencia establecida en el art. 265 del Reglamento para el desempeño interino de los Registros á favor de los individuos del Cuerpo de Aspirantes, deberán éstos manifestar á la Dirección, por conducto del Juez de primera instancia del partido donde residan, ó directamente si residen en Madrid, las señas y los cambios de domicilio, así como también los Registros que estuviesen dispuestos á desempeñar interinamente en su caso; expresando en las instancias la clase de los mismos, la comarca en que estén situados y las demás circunstancias que estimaren convenientes para determinar claramente sus pretensiones.

La Dirección general designará para cada Registro vacante al aspirante de número preferente que lo hubiere solicitado, aunque se hallare desempeñando interinamente otro Registro, si éste fuera de clase inferior á la de aquel.

La Dirección podrá obligar al desempeño interino de los Registros á los individuos del Cuerpo de Aspirantes por orden inverso al que tuvieren en la lista formada por el Tribunal censor.

Art. 12. No podrá nombrarse Registrador interino á quien no acredite previamente su cualidad de Letrado, su edad y su buena conducta.

Art. 13. Los Registradores interinos tomarán posesión dentro del término improrrogable de 20 días; pasado este plazo sin verificarlo, caducarán sus nombramientos.

Si el electo perteneciese al cuerpo de Aspirantes, perderá el turno para ulteriores nombramientos de Registrador interino, y se hará constar esta circunstancia en su expediente personal como nota desfavorable, á no ser que acrediten justa causa que le hubiere impedido tomar posesión.

Art. 14. Los Registradores que soliciten licencia por más de ocho días, dirigirán las instancias á la Dirección general por conducto del Juez Delegado y

del Presidente de Audiencia, quienes al darles curso informarán sobre la necesidad de la licencia y la aptitud del sustituto. Iguaes trámites se observarán para la concesión de las prórrogas.

Art. 15. Para que puedan obtener licencia ó ausentarse en comisión del servicio los Registradores de primera y segunda clase por más de 30 días, será preciso que el sustituto que haya de reemplazarlos tenga la cualidad de Letrado y sea mayor de 25 años. Si por cualquier motivo no cumpliere el Registrador esta obligación, el Juez Delegado, pasado aquel plazo, nombrará de oficio un Registrador interino que reúna dichas cualidades, mientras dure la imposibilidad ó ausencia del propietario y dando cuenta al Presidente de la Audiencia.

Art. 16. Si el sustituto falleciere, renunciare ó por cualquiera otra causa se imposibilitare desempeñando las funciones del Registrador propietario, y éste tampoco pudiera encargarse inmediatamente de la oficina, el Juez Delegado nombrará un Registrador interino que se haga cargo de ella hasta que se presente el propietario ó se nombre por quien corresponda otro sustituto.

Art. 17. Los Registradores interinos que los Jueces Delegados nombrasen en los casos previstos en los artículos anteriores, percibirán los honorarios que les correspondan por los actos en que interviniere y satisfarán los gastos que éstos ocasionen, en la debida proporción.

Las cuestiones que puedan promoverse entre el interino y el propietario acerca de las cantidades que aquel haya de percibir ó abonar, se resolverán gubernativamente y en última instancia por la Dirección.

Art. 18. Cuando los Jueces Delegados tengan que nombrar Registradores interinos y no encuentren Abogados que acepten estos cargos, dispondrán que el Secretario del Juzgado, en concepto de Registrador accidental, tome bajo su custodia los libros y papeles de la oficina hasta la resolución de la Dirección general.

El Secretario del Juzgado se limitará á conservar dichos papeles y libros y á extender en el Diario los asientos correspondientes de los documentos que les fuesen presentados.

Art. 19. Además de las disposiciones de la Ley y del Reglamento sobre permutas de Registradores, se observarán las siguientes:

1.ª Las solicitudes de permuta se presentarán ante el presidente de la Audiencia cuando los dos Registros pertenezcan á un mismo territorio, cuya Autoridad les dará curso después de informar sobre la procedencia de la permuta y la justificación de las causas alegadas para obtenerla. Cuando los Registros estuviesen situados en diversos territorios, se presentarán dichas solicitudes en la Dirección, la cual, antes de elevarlas al Ministerio, las remitirá á los respectivos Presidentes para que emitan el informe prevenido en el párrafo anterior.

2.ª Para los efectos del art. 301 del Reglamento, se entenderá que los permutantes son de igual categoría cuando desempeñen Registros que, además de ser de la misma clase, tengan señalada próximamente igual fianza. Y para que pueda accederse á la permuta entre Registradores de distinta categoría será necesario que el de la inferior inmediata lleve por lo menos cuatro años en la categoría del Registro que sirva, si no hubiere ingresado en ella por oposición, y 10 años en el Cuerpo de Registradores efectivos.

3.ª Además de las circunstancias que según el citado artículo han de concurrir para la concesión de las permutas, será indispensable acreditar que no hay más de 10 años de diferencia en la edad de los permutantes y que ambos se hallan desempeñando sus respectivos Registros por más de un año.

4.ª Los nombramientos de Registradores acordados en virtud de permuta se publicarán en la *Gaceta*, expresándose el sentido en que hubiesen informado el Presidente de la Audiencia y la Dirección.

Art. 20. Conforme á lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto de 27 de Junio de 1879, los Registradores de la Península é islas adyacentes que pasen con acenso á servir Registros de la Propiedad en las islas de Cuba ó Puerto-Rico, no podrán ser incluidos en el Escalafón general del Cuerpo con la categoría de este último Registro hasta que acrediten haber desempeñado su cargo en dichas islas por más de dos años, sin contar el tiempo en que hubiesen estado ausentes por enfermedad ó cualquier otra causa.

Art. 21. Las comisiones de servicio conferidas á los Registradores con anterioridad á este Decreto, ó las que en lo sucesivo obtuvieren sin limitación de tiempo, se entenderán caducadas á los tres me-

ses de su concesión, si el Gobierno no resolviese expresamente prorrogarlas.

Art. 22. Las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes respecto á la provisión de los Registros correspondientes al turno 3.º, regirán para las vacantes que se anuncien en lo sucesivo.

Art. 23. Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas en anteriores fechas que se opongan á lo preceptuado en este Decreto.

«El Defensor» en Madrid.

Teatros y circo.

El eminente actor Rossi, más admirable mientras más veces se le vé, ha sido muy aplaudido esta semana en el teatro de la Comedia, representando el famoso drama de Octavio Feuillet titulado *Montjoye*. La obra resulta un poco ó un mucho anticuada para el gusto de nuestro público, que sin embargo la saboreó con verdadera fruición. ¡Qué más triunfo para el inimitable trágico italiano, gloria de su patria y gloria también del Arte cuya patria es el mundo entero! Algunos críticos que censuraron á Rossi cuando al juzgarlo en Otello le achacaban el defecto de declamar con demasiado énfasis, han tenido en esta obra ocasión sobrada de convencerse de que no era aquello un defecto de escuela, sino consecuencia lógica del género á que aquella producción pertenecía.

En *Montjoye*, el inimitable Rossi con gran sabor de realidad, interpreta los más encontrados afectos y lo hace de una manera tan artística, que deja sentado de un modo indiscutible poseer actitudes de todo género. El acaudalado banquero, héroe del drama de Feuillet, es unas veces amantísimo esposo, tierno y cariñoso padre, otras fiera humana que olvida todos esos afectos; ya el criminal empuernado que ante nada retrocede para conseguir enriquecerse; ya el delincuente lleno de remordimientos que trata de enmendar las consecuencias de su yerro. De todo eso hay en *Montjoye*. ¡Qué manera de expresarlo Rossi! ¡Con cuánta justicia le prodiga nuestro pueblo las ovaciones de que es testigo estos días el lindero teatro de la Comedia, que no tiene para mí más defecto que ser pequeño para la grandiosa figura artística del trágico que allí actúa! Los demás individuos de la compañía italiana cumplieron á conciencia su cometido en *Montjoye* como sucedió en *Otello*.

Madrid está de enhorabuena. ¡Lástima que sean tan pocas las representaciones que dirigirá Rossi en la Comedia!

Otro italiano, el signor Vallesi merece mis elogios hoy. Este activo empresario de ópera que ya representó hace dos años una empresa que había tomado á su cargo el teatro de Price, ha inaugurado la temporada en el teatro de la Zarzuela, con la obra y los artistas que creo haber anunciado en alguna de mis cartas anteriores.

La noche de la inauguración cantóse *Un ballo in maschera*; el teatro estaba lleno de bote en bote, la acogida hecha por el público á la compañía del señor Vallesi, debió dejar muy satisfechos á los modestos y distinguidos artistas que los componen.

La señora Castiglioni y los señores Runcio, Arago y Jordán recibieron nutridos aplausos que solo puedan considerar exagerados los que olvidan que ni los precios ni las condiciones del coliseo donde hoy se oye ópera en Madrid, dan de sí para que sean ni justas ni lógicas comparaciones con el teatro Real.

En la segunda obra interpretada, *Hernani*, se dió á conocer un nuevo tenor, el señor Ottavini que emocionado un tanto en el primer acto recobró después la tranquilidad y con ella la plenitud de las facultades, muy aceptables por cierto.

Porque el público lo aplaudió mucho al final de la ópera.

Los italianos privan; en la Alhambra ha debutado también la compañía de ópera bufa que dirige el señor Scalvini.

Poco debo decir hoy de ella, porque los principales artistas son los mismos que tanto y tanto aplaudimos hace dos veranos en el príncipe Alfonso.

La obra con que se ha inaugurado la temporada fué *Boccaccio*; ¿habrá alguien en Madrid que no se la haya visto representar muchas veces, que no haya aplaudido á rabiar el incitante é inimitable gracejo de la Rossellit, la gracia de la Soava, la magnífica voz de Bianchi, la admirable habilidad del caricato Paggi que es un artista verdaderamente *hors ligne*? Les auguro á todos y de seguro no me equivoco una buena temporada.

Por si algo faltaba han sabido reunir en el cuerpo de coros una colección de mujeres guapas.... ¡Qué mujeres!—C.

Miscelánea.

Las fiestas del Corpus. Reunióse ayer la Junta Organizadora de la *Exposición de plantas y flores* para discutir el ya célebre asunto de los Concursos, se leyó una propuesta que suscriben de comun acuerdo y en nombre de la *Sociedad de Concursos* a la que ambos pertenecen los señores Robles Pozo, Romero y Castañón.

Inmediatamente fué leído y aprobado el dictamen de la sub-comision encargada de emitirle acerca de las que se presentaron en la sesion anterior, y cuyas conclusiones dicen:

«Que puesto que han llegado á satisfactoria inteligencia los Sres. Castañón y Romero y de comun acuerdo han presentado á la comision la adjunta propuesta, debe ser esta aprobada, siempre que se obliguen dichos señores á amenizar gratuitamente la apertura de la exposicion y á que la Junta presencie dentro del plazo de quince dias los primeros ensayos; comprometiéndose la Junta por su parte á conceder autorizacion á dichos señores para que puedan dar un beneficio, como el año anterior se hizo, antes de que la Exposicion termine.»

La seguridad pública en Granada.

—Insistiendo sobre lo que decíamos ayer acerca de la alarma del vecindario del Campo del Principe (no del Triunfo como por un error material se dijo), calle de Molinos y Barrio de San Cecilio, llamamos nuevamente la atencion de las autoridades, para que, olvidando un momento la comedia electoral, ó sin olvidarla, se fijen en que es preciso devolver el sosiego á los habitantes de aquel populoso barrio, en el que, segun se nos asegura, las familias han establecido turnos de vigilancia, á fin de subsanar el abandono en que se las tiene. Nos dicen que la pandilla de ladrones, origen de tan angustiosa situacion, ha verificado robos en el Cortijo de la Viuda de Parejo, en Quinta Alegre y en el Barranco del Abogado.

Es decir que la seguridad en aquel distrito hállese tan garantizada como en Sierra Morena.

Rebaja de precios. Parece que la Compañia de ferro carriles andaluces, establecerá trenes de ida y vuelta entre Córdoba, Málaga y Granada, con rebaja de precios, para la corrida de toros que de verificarse en esta plaza el 4 de Mayo próximo.

Sociedad de conciertos. El próximo domingo á las 3 de la tarde, se efectuará el quinto concierto de abono por la sociedad de conciertos que dirige D. Carlos Romero, cuyo programa es como sigue:

PRIMERA PARTE. *Paraphrase III*, sinfonia, Suppé.—*Andante* de la sinfonia en *f*, No-guera.

SEGUNDA PARTE. *Rapsodie hongroise*, Litz.—*Lejos de la patria*, melodia B. Ruiz.

TERCERA PARTE. *Allegro y andante* del *II Cuarteto* (op. 2), Mendelssohn. *Valses lentos*, Leo Delibes.

Subastas. Se anuncian á subasta la conduccion del correo entre Huéscar y Cúllar Baza y los arbitrios de consumos en Almuñécar, Velez Benadilla y Zafarraya.

Casos y cosas. Anteayer hubo conatos de robo en una casa de la Carrera. Parece que no se han esclarecido los hechos.

Han sido detenidos dos hombres sospechosos y 3 borrachos por escándalo.

Teatro. Ayer comenzaron los ensayos en el teatro de Isabel la Católica. Nos elogian bastante al maestro director de la orquesta, y nos dicen que esta ha sido organizada como buen criterio.

Quintas. El día 29 serán reconocidos de nuevo ante la Comision provincial, los mozos números 2 y 9 de Lanjaron; 104 y 120 de Loja; 47 de Cúllar Baza; 20 de Iznatoroz; 4 de Benalúa de Guadix; 3 de Puebla de Don Fadrique; 17 de Albadon; 11 de Trevelez y 233 de Granada.

Higiene del pañuelo. Todas las personas por apurada que sea su situacion, pueden tener siquiera media docena de pañuelos paratistas. Es preferible no llevar pañuelo, á usarlo asqueroso y sucio. Su forma es in-

diferente, con tal que tenga suficiente extension para recoger cómodamente las escresiones mucosas. Algo más importa la clase de tejido. El algodón produce calor y sensacion molesta en la nariz. Los de hilo son preferibles.

No conviene servirse de pañuelos recién comprados. Son duros y acartonados y originan erisipelas y escozores. No es indiferente el color. Blancos, se prestan mejor al lavado, y protegen en caso dado de los rayos solares por la refraccion. Deben llevarse dos pañuelos, y á veces más, á consecuencia de los accidentes imprevistos que puedan sobrevenir. Se guardará lejos del tabaco, de los fósforos, etc. No conviene el abuso de perfumes y esencias. Hay que desconfiar siempre del pañuelo de una persona enferma.

La higiene exige que un pañuelo deje de servir en cuanto no se halle muy limpio, no cuando se halle muy sucio. Conviene ponerse un pañuelo á la boca á la salida de los teatros y cafés en las noches frias, ó cuando se está acalorado. Debe saberse que, sin embargo, no sirve esta precaucion si estando sudando ó transpirando abundantemente nos exponemos á un aire frio repentinamente. Tapando la boca tapamos una vía, pero dejamos abiertas muchas, todas las demás del cuerpo. Es, pues, indispensable también, y esto es lo principal, no lanzarse al aire frio cuando se transpira mucho, por abrigado que se esté.

El pañuelo representa á veces toda una clinica benéfica. Con él (mojado en agua) sacamos del desmayo á una persona, cohibese la hemorragia de otra, se venda á una tercera y hasta se improvisan medios eficaces de tratamiento. Un cirujano, el Dr. Mayer, ha ideado una aplicacion de vendajes con pañuelos; en una palabra, es prenda necesaria y útil.

Asuntos militares. Se ha devuelto informada al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la instancia promovida por el teniente de la comandancia de carabineros de Granada, D. Julian Guaras Zapater.

Ha sido destinado á la reserva de Granada, el alférez D. Ricardo Chacon.

Dentro de breves dias se reunirá la junta superior consultiva de Guerra para tratar de la reforma de las divisas.

El proyecto tiende á que las divisas figuren en la bocamanga, y que sean anchas las de los jefes y estrechas las de los oficiales, conservándose las estrellas en el sitio que hoy ocupan respectivamente.

Parece que en el dictamen se propone que sean distintas las divisas del ejército y las de los cuerpos auxiliares, y que ha formulado el vocal Sr. Luxán voto particular en el sentido de la identidad de divisas, pero con la diversidad de emblemas y uniformes.

Parece que se ha tratado ó se trata de privar al Cuerpo de Sanidad militar de las divisas que viene usando hace quince años. ¿Se teme acaso que puedan ocasionar confusion en el ejército? Hasta ahora no sabemos que se haya producido. Por otra parte, ni los individuos de aquel cuerpo han de pretender usurpar atribucion alguna á los militares de filas, ni estos pueden creerse rebajados si se les confunde con aquellos, cuya ilustracion se halla probada con doce años de estudios literarios y una oposicion para ingresar en el cuerpo.

Pronósticos. Segun dice un periódico, los aguaceros que hasta hoy hemos tenido, continuarán solo durante la semana corriente, porque en el novilunio (día 23) el temple alto atenuará con el bajo.

El mes de Mayo tiene la particularidad de que contará pocos dias de buen tiempo, por adolecer los más de ellos de nublados ó vientos, de destemplanza ó lluvia. Así es, que cada una de sus fases se distinguirá de la manera siguiente: el creciente (día 2), por las tronadas; el plenilunio (día 10), por las alternativas en el temperamento; el menguante (día 18), por lluvia y alguna ráfaga huracanada; y el novilunio (día 24), por las tempestades.

Juventud católica. Esta noche, á las siete y media, continúa en la seccion de ciencias morales y políticas la discusion sobre el

origen del lenguaje, usando de la palabra el Sr. Artacho Pino.

Policia urbana. Se han limpiado los darros de la calle de Buensuceso, pero los operarios han ensuciado la calle, perfumándola al propio tiempo. Los vecinos reclaman contra este abandono.

Preceptos higiénicos. ¡Mal tiempo para los reumáticos, y para los que padecen catarrros bronquiales ó pulmonares crónicos! La excesiva humedad, de que está cargado el aire, el descenso de la columna barométrica, la falta de paseos cubiertos, debe retraer de salir de casa á las personas achacosas y á los niños. Sin embargo, como el ejercicio armónico con la edad es útil siempre, los achacosos paseando por las habitaciones, y los niños con las pesas de gimnasia, harán esfuerzos musculares moderados durante algunos ratos. Respecto á los adultos, no hollará aconsejarles, en especial á las señoras, cuán perjudicial es en tiempo de lluvias torrenciales el uso del zapato bajo ó de la bota de paño, y además, que tengan la precaucion de mudar de traje cuando el agua haya mojado el que llevarén.

El poco calor que se siente no convida mucho, médicamente hablando, á la abstinencia severa que, en punto á alimentacion, impone la Iglesia en estos dias; pero, respetando todas las creencias, puede decirse que los productos lácteos, las verduras frescas, los huevos, etc., etc., con nuestros buenos vinos de mesa, son capaces de equilibrar la falta de las carnes, base de la humana alimentacion.

CHARADA.

Prima segunda se come
guarda silencio el tres cuatro
y el todo siempre se atolla
cuando quiere decir algo.

Solucion á la de anteayer: RE-CA-TO.

La gran comedia.

Con este título se ha estrenado en el teatro Español de Madrid una nueva obra de D. Enrique Gaspar, cuyo argumento es el siguiente:

La cortina se levanta cuando Luis (el señor Cirera) se encuentra sentado frente á frente de Isabel (la Sra. Calderon), con cuya hija va á contraer matrimonio. El Luis de la comedia es un pícaro redomado, un Tenorio de baja estofa que seduce muchachas casaderas con la misma facilidad que cualquier ciudadano pacífico bebe un vaso de agua; está desprovisto de todo noble sentimiento, y, así aparece al menos, el interés es el único móvil de sus acciones.

Tratando están Isabel y su futuro yerno de los asuntos concernientes á la boda, cuando la portera Quica (la Sra. Hijosa) aparece en escena ofreciendo á los allí presentes un billete de lotería que su marido, dedicado á la reventa y preso por causas que ella dice políticas, dejó de vender. Claro es que el billete, rechazado por todos, obtendrá en su día el premio mayor. El público lo adivina, desde luego, porque una larga experiencia le ha enseñado que estas cosas pasan siempre de la misma manera. La pobre mujer se desconsuela de la ruina que vá á entrar en su casa; pero antes de marcharse averigua de lo que se trata, y entonces declara en alta voz que Luis no debe casarse con la hija de Isabel, porque el muy bribon ha engañado á la suya y contraído, por consiguiente, compromisos á que no debe faltar ningún hombre de honor.

Mas como se trata de una familia pobre, como la seducida es mayor de edad, y como la portera fué, si no cómplice de la falta, madre poco vigilante, resulta, valiéndonos del familiar lenguaje de Quica, que la cuerda rompe por lo más flojo.

Otros dos personajes, y por cierto los más simpáticos en la obra. Concha (la señorita Fernandez Lozano), enamorada de Eugenio y enferma de un aneurisma que producirá la catástrofe, y Eugenio (el Sr. Morales), carácter un síes no es desdibujado, que de igual modo que la anterior paga por invencible fatalismo las culpas ajenas.

La situacion de los principales actores cambia de repente. Isabel pierde su fortuna, y Quica, radiante de júbilo, sube á casa de aquella anunciando, con alegres acentos, que el billete ha sido premiado con diez millones de reales.

Ya es rica, ya puede tratar de igual á igual á los que la habian humillado; se instalará en un cuarto decente, arrastrará carruajes, y ¿quién sabe si su hija, al casar con un título, llegará á hacerla marquesa madre? Conocidos los móviles que inspiran la conducta de Eugenio, nada de extraño tiene que sienta repentino arrepentimiento de su falta, y que pretenda repararla, uniendo su suerte á la de su víctima, la hija de la portera.

Fácil es de presumir el efecto que esta mudanza súbita producirá en Isabel, que por fin comprende la infamia del hombre que iba á ser su yerno. Esta infamia resulta aún mayor cuando Quica anuncia, poco despues, á Isabel que su hija ha sido tambien deshonrada. Una carta dirigida por aquella á Baltasar, y que la exportera conservará en su poder hasta que se realice el casamiento nuevamente tratado, demuestra por inducción la verdad de su aserto.

Independientemente de la accion general, existe en *La gran comedia* una accion secundaria. Concha, que como ya hemos dicho ama á Eugenio, el cual está á su vez enamorado de la hija de Isabel, se ofrece á ser la intermediaria de sus amores, se dá tan buena traza, que á pesar de la oposicion de Baltasar á Isabel á esta boda, quede permitida equivaldria al más vil de los engaños, consiguiese su intento. La union de las hijas de Quica é Isabel se hacen casi á un tiempo mismo: la primera, previas las formalidades propias de tales casos, y la segunda recibiendo los novios la bendicion de un sacerdote, ante el cual se prosternan expresando sus votos de vivir eternamente unidos.

El desenlace de la comedia se precipita con suma rapidez. El billete favorecido con el premio mayor de la loteria de Navidad no pertenece al marido de Quica, que honradamente lo entrega á su comprador, á cuyo poder no habia llegado oportunamente por consecuencia de su dilatada prision, de la que salió en cuanto le creyeron millonario, y Luis recibe su castigo viéndose unido á una mujer pobre y de clase y educacion inferior á la suya; verdad es que para consolarle, su suegra, que establecerá una tienda de ultramarinos, está dispuesta á facilitarle sus géneros á precio de factura si los satisface al contado.

Entre tanto, Concha, que por tan generosa manera habia contribuido al casamiento de Eugenio con la hija de Isabel, acude apresuradamente para aconsejarle que no consuma la boda.

—Yo no amo á V.—le dice—y, por lo tanto, no atribuiré V. á mezquino interés mi consejo; pero no se case V. con ella, porque es indigna de su amor.

—Desventurada—exclama Baltasar—¿qué has hecho? ¿Es ya su esposa!

Entonces, la desventurada jóven, que, resignada, habia llevado todas las contrariedades, no pudiendo soportar este golpe, dá un terrible grito y cae para no volver á levantarse jamás. La rotura del aneurisma le produjo instantánea muerte.

Publicaciones.

Se ha repartido el número 11 de la interesante revista *La Alhambra*, cuyo sumario es el siguiente:

La exposicion de Bellas artes. V.—*Anticuaria y anticuarios*, III. Matias Mendez Vellido.—*Miguel de Cervantes Saavedra*. Francisco de P. Valladar.—*Manuel Paso y Cano*. V.—*Las saetas*. V.—*Maliha*. Francisco Jimenez Campaña.—*Biblioteca granadina*.—*Espectáculos*. X.—*Movimiento artistico y literario*.

Las ilustraciones de ese número son: Un *Retrato de Cervantes*, tomado de un cuadro de Pacheco.—*Facsímile* de la firma del príncipe de los Ingenios.—*Rio Darro* de un apunte del Sr. Casado.—*Las Saetas*, ilustracion musical del artículo así titulado.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Se hace público que se han declarado suyas todas

las procedencias del Indostan, teniendo presente que existe el cólera morbo en Calcutta, Bombay y otras poblaciones de la India.

AYUNTAMIENTOS.—Malá, Cacin y Turre y Jérez, suhastan los arbitrios de consumos.—Alhama expone los proyectos de presupuesto adicional al actual año, y ordinario para el próximo ejercicio.—Güvejar, Chimeneas, Montillana, Dehesas de Guadix, Itrabo, Purchil, Esfiliana, Nigüelas, Albuñuelas, Cástaras, Ambrós, Castil y Cogollos de Guadix, proceden a rectificar sus amillaramientos.

TELEGRAFOS.—Se admiten proposiciones para arrendar una casa en Guadix, donde ha de instalarse la estación telegráfica de aquella ciudad.

Vistas. Las señaladas para el día 26 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Vera, D.ª Doñores Flores con D. José Marquez, reivindicacion.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Guadix, Antonio Gutierrez, lesiones.—Id., Torcuato Contreras, id.—Id., Bas Vera Sanchez, disparo.—2.ª Seccion.—Canjáyar, Felipe Lopez, homicidio.—Alhama, Juan Antonio Ordoñez, robo (sumario).—Málaga, Francisco Roman Martin y otros, lesiones.—3.ª Seccion.—Antequera, D. Miguel Martin y consortes, allanamiento.—Juicio oral. Iznalloz, Manuel Perez Martinez, hurto.—Id., Francisco Ruiz Morante, homicidio.

Bolsa de Madrid del día 24. Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 60'75; Idem exterior, 00'00; 2 por 100 interior 00'00; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 amortizable, 73'00; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 266'00.

Servicio de la Plaza para el 26 de Abril de 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Ramon Pretel, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, a la una en la Caja de Reclutas, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. **PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.**—Existencia.—Sobran de ayer, 2165 fanegas: entrada de hoy, 530 Total existencia de ayer, 2695.—Venta: A 10 pts. 50 cént. la fanega, 10 fanegas.—A 11 pts. 00 cént. la id., 40 id.—A 11 pts. 25 cént. la id., 65 id.—A 11 pts. 50 cént. la id., 72.—A 11 pts. 75 cént. la id., 61 id.—A 12 pts. 00 cént. la id., 59 id.—Total vendido, 307 fanegas.—Balance: Existencia, 2695 fanegas.—Vendido, 307 id.—Sobran de hoy, 2388.

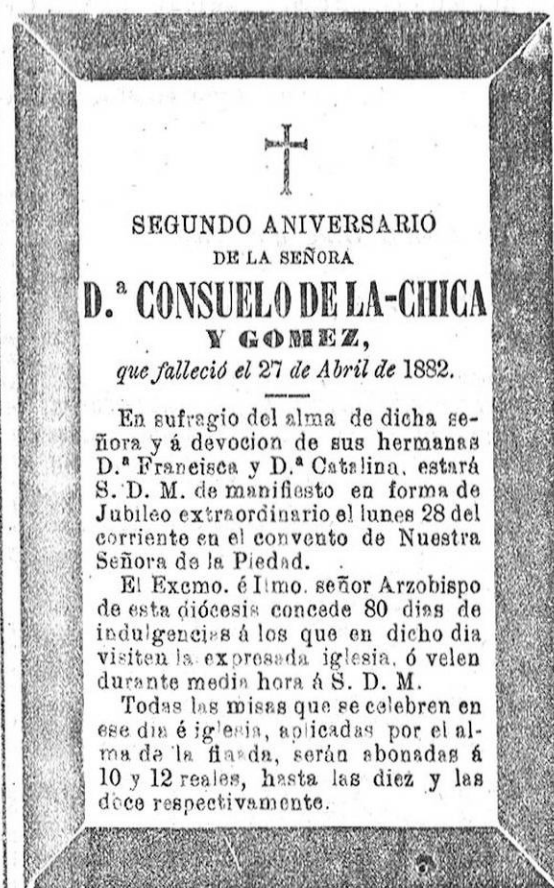
PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 cént. a 6 pts. 00 cént. fanega.—Habas, de 9 pts. 00 cént. a 10 pts. 00 cént. la id.—Maíz, de 9 pts. 00 cént. a 10 pts. 00 cént. la id.—Yeros, de 9 pts. 00 cént. a 10 pts. 00 cént. la id.—Guijas, de 00 pts. 00 cént. a 00 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 23.—Carnero, 1'28. Vaca, 1'73. Ternera, 1'68. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 26.—San Cleto y San Marcelino, mártires, y la Traslacion de Santa Leocadia.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; a las siete misa cantada, a las seis se reza el rosario y se canta salvé y letanía.—En la Inmaculada Concepcion, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, San Justo, Comendadoras, San Juan de Dios, Santa Escolástica, San Andrés y la Magdalena, ro-

sario, salvé y letanía.—En la Catedral, a las ocho, en la Real Capilla, a las nueve, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.



Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

24 de Abril de 1884.

El consejo de ministros, que como jueves habia de presidir el Rey, no ha comenzado hasta las once, porque la indisposicion que éste padece le impidió levantarse temprano como acostumbra. La reunion ha comenzado como siempre, por el obligado discurso de Cánovas, resumen de la política interior y exterior.

El presidente del Consejo ha hecho detenida relacion de las cuestiones de orden público. El gobierno afirma que tiene medios más que suficientes para dominar cualquier subversiva intencion y que se halla alerta y sigaiendo con interés los pasos de los enemigos de las instituciones. A este propósito el Sr. Cánovas expuso al Rey detalladamente la situacion de las provincias, sobre todo de aquellas en que más abundan los elementos revolucionarios. Luego se extendió en noticias electorales, no solo acerca de los resultados conocidos de la lucha de interventores, sino de la que el domingo remata la obra comenzada.

Inmediatamente los demás ministros dieron cuenta de los asuntos de sus respectivos departamentos, y el Sr. Cánovas, por ausencia del de Ultramar, expuso que las noticias telegráficas oficiales de Cuba daban a Agüero por perdido, esperándose de un momento a otro capturarle, lo que no se ha hecho ya

por el fraccionamiento de la partida, cuyo mayor grupo no pasa de cinco individuos, lo cual les facilita el ocultarse en aquel accidentado terreno.—Después, se firmaron varios decretos de Fomento y uno de Guerra reformando el de Lopez Dominguez referente al tiempo de los mandos militares que por este se extiende a seis años, en lugar de cuatro que prescribe el anterior decreto.

A las dos de la tarde salieron los ministros de las habitaciones del rey.

En los círculos esta tarde se habla de elecciones con sus innumerables incidencias que no hay para qué repetir. Las noticias de hoy son favorables al triunfo de Castelar en Huesca, hallándose asegurada la eleccion de la mayoría de los hombres notables de los partidos, excepto los republicanos.—Después de este tema, ahora de preferencia, las conversaciones recaen sobre los rumores de orden público que ayer influyeron en la baja de Bolsa y que parece tienen su origen en determinadas precauciones militares, adoptadas en algunas poblaciones de provincias.

Hoy se cree que en breve serán puestos en libertad los que aun permanecen detenidos en las prisiones de San Francisco. Una persona bien enterada me ha dicho que al general Velarde se le manda a Las Palmas de Gran Canaria, donde ya estuvo y contrajo matrimonio en 1876.—Los generales Hidalgo y Ferrer salen mañana para sus destinos, el primero a Sigüenza y el segundo a Cuenca: Infertava a la reserva de Alcázar, lo mismo que los diez sargentos, pero cada uno a lugar distinto.—Se cuenta que la causa arroja poca luz en lo principal y casi ninguna en los accesorios: las indagaciones no han dado nada de sí, ni se espera que adelanten.

Las reuniones electorales menudean en Madrid, pero el fruto está anticipadamente conocido. El manifiesto de la comision electoral del comercio que hoy ha visto la luz pública, explica por qué se ha relevado la candidatura de estas clases. El motivo es tan claro como elocuente, reduciéndose a la siguiente comparacion:

Por subsidio industrial y de comercio, votos	3.615
Propietarios inmuebles	3.420
Capacidades y empleados	5.215
Total	12.250

Pues bien, segun datos oficiales, deberia haber inscritos en las listas:

Subsidio industrial y de comercio	20.150
Propietarios	7.840
Capacidades y empleados	5.215
Total	33.805

Por manera que solo de comerciantes e industriales se nota una omision que sube a más de diez y seis mil electores. Verdad que

luchar en estas condiciones es una locura. Los ministeriales alegan que nadie debe quejarse, puesto que ni un solo de esos individuos ha reclamado su inclusion en las indicadas listas.

No me detengo a enumerar los múltiples temas que han dado pábulo a las disputas en los círculos, ora respecto a disidencias entre los ministros, ora acerca de la anunciada modificación ministerial, ya sobre nombramientos para altos puestos, ya en punto a proyectos ministeriales y tantos otros motivos análogos.—La Gaceta no contiene hoy mas que un indulto, dos ascensos de jefes de telégrafos y varias reales órdenes.—Anoche estuvo muy bien la velada en Madrid Club como aniversario de Cervantes, y las conferencias en diversos centros científicos y literarios. En el Ateneo no hubo discusion de literatura por falta de gradadores.—En las próximas elecciones de la Económica se votará para presidente a D. José de Cárdenas. Se habla de que el Sr. Cánovas será reemplazado en la presidencia del Ateneo, por D. Manuel Pedregal.

Del extranjero, nada de particular. Los asuntos de Egipto, como los lectores los conocen, ya se desmiente que Inglaterra haya provocado una conferencia europea.—F.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Debut de la compañía para el sábado 25 de abril de 1884.—La zarzuela en tres actos, LA TEMPLADA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—Paraiso, 2.

Biblioteca «Arte y Letras.» Condiciones de la publicación.—Las obras de la Biblioteca se publican formando tomos en 8.ª de 350 a 450 páginas.—Estos tomos van encuadernados e ilustrados. Las ilustraciones se deben a los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y a cada tomo acompaña notable profusion de láminas, grabadas al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores. Con el tomo se reparte una Revista ilustrada de grandes dimensiones y con notables grabados, reproducción de obras de arte, antiguas y modernas. Acompaña a la Revista una magnífica lámina fotográfica. Por suscripcion, un tomo manuscrito, acompañado de un número de la Revista ilustrada y la lámina, 16 reales. Tomos sueltos 20 reales.

Puntos de venta y suscripcion. En Granada, en la librería de Sabate (Masona) y en la Librería Madrileña (Duquesa).—En Barcelona, Casa editorial de Daniel Cortezo y C.ª, Anslas March, 5.

El pícaro mundo. En la Administración de este periódico, se venden, al precio de una peseta, ejemplares encuadernados en rústica, de la preciosa novela «El pícaro mundo», que forma un bonito tomo de 176 páginas, en octavo, de esmerada impresion y excelente papel.

El proceso del Salar. Se han recibido en la Administración de este periódico, ejemplares del libro publicado por la Revista General de Legislacion y Jurisprudencia, sobre el proceso del Salar, seguido a consecuencia de la muerte de D. Antonio Enciso. Es un volumen de 300 páginas en 4.ª que contiene mucha lectura, comprendiendo el sumario, el juicio oral, la sentencia, documentos curiosos y aclaraciones preliminares.—Se vende en la Administración de este periódico, al precio de 3 pesetas el ejemplar.

La dama de la pluma negra.

chico, a quien solo conozco hace algunos instantes. No sé si porque es débil ó porque ha dado, lanzándose al agua para traerme mi capa, la prueba de una probidad rara, ó tambien porque en esta inmensa ciudad es el único rostro amigo que conozco; pero lo cierto es que me costaría trabajo despedirle.

—Bien, repuso la dama con tono afectado, conservadle: así pudierais tener siempre que alabaros de tan noble amigo.

—Señora, dijo Karnix sonriendo, en amistad no significa nada la condicion; vale más un granuja que nos ame, que un caballero que solo se ame a sí; continuad, pues, os lo suplico.

—Dónde quedé? queréis decirme? preguntó la dama de la pluma negra.

—Creo que estábamos en el arroyo de Bab el Oual.

—Es verdad, cuando os encontré os bajábais para cojer en los juncos esa blanca flor de irisa que no se marchita jamás, y que desde entonces llevais sobre vuestro corazón como un querido recuerdo de la patria ausente.

—Es verdad.

Quiero esa flor, queréis dármele, decid? preguntó amorosamente la dama de la pluma negra alargando la mano.

—Qué me dais en cambio?

—Cuanto queráis.

—Es mucho.

—No puedo ofrecer más.

—No os priveis de ella, murmuró Jidore, que estaba bien despierto.

—Aquí teneis la flor de irisa que deseais, señora.

Yo le estimaba en más de lo que puedo decir; me prometí al arrancarla de su tallo daria a la mujer a quien amase; pero veo que no amaré nunca. Las nubes son demasiado negras, las egipcias demasiado amarillas, las inglesas demasiado blancas; tomad, vuestra es.

—Gracias, dijo la dama, no la quiero ya, y guardó silencio.

Roberto, que continuaba sentado enfrente de ella, en vano aspiraba a deslizar su mirada a través de los impenetrables pliegues de su velo. Buscaba en lo pasado un recuerdo que pudiese ayudarle a descubrir quién era esta misteriosa desconocida que sabia de él toda su vida, sin que él supiese nada de ella.

—Decid, querido Sr. Karnix, preguntó la dama, vais a dejarme así mucho tiempo? En verdad que sois poco amable.

—Dispensadme, señora, respondió Karnix; pero, francamente, no sé qué decir. Todo en vos es extraño y misterioso. Procuro, sin poder conseguirlo, descifrar la razon que os conduce, el interés que os guía. Venid a mi casa enmascarada; como he sido bien educado, no os he suplicado que alzéis vuestro velo, pero encuentro extraño ese modo de obrar. Decid que me conocéis, que me habeis acompañado desde el arroyo de Bab el Oual, y no he visto ninguna mujer en mi camino. En fin, me decís que habeis venido por que me amais; confesadme que eso es tambien extraño, y que por mucha que sea mi indiferencia por las cosas de la vida, quedo admirado.

—Bien hay de qué, murmuró entre dientes Jidore; por lo menos es cosa bastante extraña.

—Escuchame, Roberto Karnix, dijo la dama de la pluma negra, voy a deciroslo todo.

—No me parece mal, dijo por lo bajo Jidore.

—La dama continuó:

—Yo te amo. Si he venido velada no es por ga-

ñuteria, ni por temor de comprometerme. No temo a nadie, y todo el mundo se estremece al oír mi nombre. Soy más fuerte que todos los reyes de la tierra; mi poder se extiende al universo entero, mi poder es definitivo; en esta mano, que no se atreve a tocar la tuya, no sabiendo si será rechazada, tengo todos los destinos humanos. Domino el mundo a mi antojo, y tiemblo ante tí; tiemblo al pensar que si el velo que cubre mi rostro cayera, perderia la esperanza de poseerte; no tendria ni aun la triste voluptuosidad de ocupar tu pensamiento, de donde me arrojarías, como un objeto de espanto y de terror. ¿Me preguntabas por qué te amo? voy a deciroslo.

Un trueno hizo retemblar la montaña y estremecerse las paredes del casi derruido molino.

Karnix pasó la mano por su frente inundada de sudor.

Jidore hizo la señal de la cruz.

La dama de la pluma negra continuó:

—Te amo, porque eres el único hombre que desprecia la muerte.

—No sé si soy el único,—dijo Karnix,—pero desprecio la muerte.

—Yo te he visto cortar esa flor de irisa que te pedía hace poco, y sin embargo, sabías que el tallo de esa flor abrigaba una serpiente, cuya mordedura es mortal.

—Lo sabía, pero tenía guantes.

—En otra ocasion, los rugidos del tigre hacian temblar a los cazadores más fieros de Al Rouk; cuando todo el mundo huía, tu solo, sin armas, erguida la frente, y la mirada tranquila, te adelantaste hacia el huésped terrible del desierto, y estrechándole entre tus brazos nervudos, hiciste crujir sus huesos mientras con sus garras laceraba tus carnes. Te arrastró en su caída. Al veros a ambos luchar sobre la arena gris que habíais ensangrenta-

do, la muerte se habría visto indecisa en saber cuál de los dos le pertenecía, si el hombre ó la fiera salvaje; tanto era lo que se parecía el hombre al tigre.

—Yo habia oído hablar mucho de ese supuesto rey del desierto, interrumpió Karnix, y tenia empeño en verle de cerca; sin que pretendía negar el mérito del tigre, os aseguro, señora, que tiene una reputacion bastante exagerada.

—Más adelante, te hicieron saber que uno de los caminos que conducen a Ouali-Serra estaba infestado de hordas de bandidos; preferiste ese camino, y cuando llegaste en medio de la noche a Ouali-Serra, la silla de tu caballo llevaba catorce cabezas negras manchadas de sangre.

—¿Qué queréis? en un país donde no hay justicia instituida, cada ciudadano se convierte en magistrado.

—Pero lo más admirable aun fué la lucha contra los dos ejércitos, a los cuales venciste al pié del monte Sinai.

—Pero, vos exagerais, interrumpió Karnix; el afecto que parece me teneis, querida señora, os hace ver mi valor bajo un exagerado prisma. Lo que hice en esa ocasion fué la cosa más sencilla que puede imaginarse.

Os contaré toda la historia.

Los pueblos que habitan la Arabia Pétre, inventaron hace dos años un cañon de artilleria del grueso de cien cañones ordinarios. Esta monstruosa máquina dispara cien tiros por minuto y puede matar cien hombres de cada tiro, cosa bastante divertida como veis. Por su parte, los pueblos que habitan la Nubia habian descubierto un sistema de fusil en extremo curioso. Este sistema consistia en un gran alcance, una precision maravillosa, y sobre todo una enorme economia de proyectiles, sirviendo siempre la misma bala, puesto que después de haber matado al enemigo, volvía a colocarse ella misma en el es-

SECCION DE ANUNCIOS.

Pérdida. El día 21 del corriente, se ha extraviado un mulo negro, de poca alzada, castellano, con la cola corta por el roce del trabajo, aparejado y cabezada de correa con ronzal de esparto. Tiene un hierro en el anca derecha que figura un ocho cruzado. Su dueño vive en Monachil.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastretería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

LIBRERIA MADRILEÑA. Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escritorios y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. También se hallan a la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

Se vende la casa núm. 11 situada en la Quinta alegre, ocupada con el estanco. Darán razón, calle de Loarte, núm. 5, principal.

Unas personas decentes, alquilan habitación amueblada, para señora o caballero, con asistencia. En el estanco de la calle de San Isidro, darán razón.

La Soledad Depósito de Atendes de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

Grande almoneda de toda clase de muebles y jabones a 20 rs. arroba, por ausentarse sus dueños, Postigo de San Agustín, núm. 4.

MODISTA. Con prontitud, perfección y economía, se confeccionan los trabajos que se le encomienden. Montería, 11.

Ama de cria. Solicita colocación una con leche de cinco meses. Darán razón, Rey Chico, 28.

PARDESUS O GUARDAPOLVO para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos e inalterables.—Guardapolvos género catalán, a 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, a 200.—Id. punto id. id. a 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marisieros y otras formas de gran gusto.—Gran sastretería de moda ó gran bazar de Antonio María, plaza de Bibar ambia, 20, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE

CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.



NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo, de RIBOT, Hermanos, proveedores de la Real Casa, y premiados en varias exposiciones, Reco-gidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfardar, trallás, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen, para telas, gergas y costalería de cáñamo, saquería de yute para harinas y granos, albarquería y zapatillas de infinidad de clases.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Doré, grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos a 4 rs. uno. Se suscribe en la Sa-cuería de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

DEPÓSITOS DE HIERRO DULCE

de todas cabidas y para toda clase de líquidos, calderas de hierro dulce y fundidas para fábricas de jabones, prensas para aceite y vino, ruedas hidráulicas, turbinas, norias y bombas de todos sistemas. Fábricas de harina y útiles para las mismas. Herramientas para campo y para minas. Material para construcciones, como vigas, armaduras, columnas, balconaje, verjas, etc., etc. Caprichos y adornos de los dibujos que se deseen, se construyen en el acreditado establecimiento de

La Granadina,

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas y cerrajería

DE

MORENO Y BADER,

REJAS 30, GRANADA.

Esta casa, que tiene representaciones de las principales nacionales y extranjeras, se encarga de traer é instalar: Máquinas y calderas de vapor y fábricas de todas clases. Se contestan cuantas consultas se hagan referentes a maquinaria y se remiten catálogos y dibujos. Se garantizan cuantas máquinas salen de nuestros talleres.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL
del **CABELLO**
de la
Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Granada, D. José Sánchez Burilo, Estrella del Norte.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas,
Facturas de gran lujo,
Recibos,

Libros, folletos
y periódicos.
Membretes a varias tintas.
Billetes,

Libros talonarios,
Circulares,
Anuncios en colores,
Esquelas fúnebres,

Cartas,
Facturas económicas,
Estados,
Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

VIRUELAS. No más señales ni hoyos en la cara. Se quitan con el *Linimento y Bálsamo Egipcio* del especialista en enfermedades del cutis Dr. A. Bad. Usados estos medicamentos como se dice en la Instrucción que a ellos se acompaña, desaparecen los hoyos de las viruelas, sean antiguos, recientes y cicatrices. Este preciso específico cuya reputación es universal, está recomendado por la prensa médica y es el único medicamento español que piden con avidez los extranjeros y que usan los médicos más notables de Europa para dicho objeto. Son infinitas las personas que diariamente consiguen quitarse los hoyos, aun después de haberlos tenido, algunas 35 años, como es público y notorio y acreditan los justificantes que obran en poder del autor Dr. A. Bad. Corrija las cicatrices, sean debidas a quemaduras, herpes, úlceras, diviesos, tumores, fros y otras, cualquiera que sea la causa que las produzca y sitio. Cuando estos medicamentos se usan en el periodo de convalecencia de la viruela, no queda ni la más pequeña señal de haberlas padecido. Así es que no hay médico que no los use, para evitar a sus enfermos las imperfecciones que la viruela ocasiona, ni que deje de recomendarlos a los que ya ha tiempo las padecieron, puesto que desaparecen los hoyos por antiguos que sean. Su autor fué Director facultativo de diferentes hospitales y recompensado por el gobierno por servicios prestados en diferentes epidemias de viruela y buques infestados de la misma. Estos medicamentos se espandan a 40 rs. En Madrid, en las farmacias calle de Alcalá 3; Mayor 41; Fuencarral 32; Atocha 92; Jacometrezo 4 y otras.—En provincias, en las principales farmacias y droguerías, y donde no las hay se remiten certificados por el correo, remitiendo 46 rs. en libranza ó sellos al autor Doctor A. Bad, calle del Pacifico, núm. 13, Madrid.—Se rebaja al por mayor a los señores farmacéuticos y drogueros.

La Granadina. Gran fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los materiales empleados en la construcción de las cintas, finas las pinturas y fuertes las maderas.—También hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/2 rs. pie; id. id. dos cintas, 2 1/4 idem.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fábrica, 2 1/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen.

25, Escudo del Carmen, 25.

Se alquila muy económico el piso tercero de la casa número 8 calle de los Oficios, frente al Sagrado.

Cochera. Darán razón, Acera de Darro núm. 34.

LA NUEVA FUNERARIA 34—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimires, raso otomano, lastin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para mantos, lisas y de dibujo, velos de tul, blanca y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse a Miguel Lopez y Hermano.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrugeon de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empaques por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta a plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos devaño y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26,—Granada.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de no-fael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Londres, Viena, y Berlin. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran colección en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanías, ceniceros, palmarioras, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en album para retratos, neceser para señoras y caballeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, peinas, y adornos para cabezas. Completa colección de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empaques por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquía de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breva, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los vendedores.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y efectos, en la calle de San Agustín, 5.

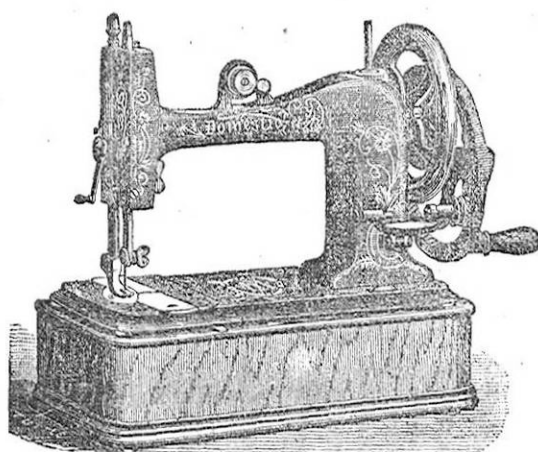
VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Reco-gidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arrota, y 9 rs. cuartilla.

Se vende una guillotina de volante en buen estado. Darán razón, en la confitería de la Estrella, Puerta Real.

Se vende una casa principal plaza de San Agustín, núm. 4.—Razon, Acera de Darro, 14, 16 y 18 2.º

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.



MAQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente a la Vía de París.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Mendez Nuñez 36, Granada.

CONVIENE VERLO

el extenso surtido de elasticotines, draps, tupelins, satenes, tricot, gergas y castores negros que, procedentes de Sedan se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Atkinson.